



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 043-2010-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 14 MAYO 2010

VISTOS:

El Memorandum N° 843-2010-AG-AGRO RURAL/OADM, de fecha 13 de Mayo de 2010, el Informe Técnico N° 011-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP, de fecha 11 de Mayo de 2010 mediante los cuales se solicita modificar el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, con la finalidad de incluir un (01) proceso de selección, y el Informe Legal N° 079-2010-AG-AGRO RURAL-OAJ, de fecha 13 de Mayo de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, y en los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de su Reglamento, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de dicha Ley, y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2010-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 15 de Enero de 2010, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, aprobó en Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2010;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico N° 011-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP, la Unidad de Logística y Patrimonio solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones precitado, a efectos de incluir un (01) Proceso de Selección, de acuerdo al detalle contenido en dicho documento y su Anexo N° 01;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL, el proceso de selección para la contratación del servicio de transporte de 630 TM de guano de las Islas del almacén de la Puntilla – Pisco al almacén de la Dirección Zonal de Huánuco;

Por los fundamentos expuestos, con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y en aplicación de las atribuciones conferidas por la Resolución



Ministerial N° 1120-2008-AG que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2010-AG-AGRO RURAL-DE, de fecha 15 de Enero de 2010 y modificatorias, **incluyendo** un (01) Proceso de Selección, de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico N° 011-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP y su Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística y Patrimonio, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo Tercero.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Logística ubicada en Alameda del Corregidor N° 155-A, distrito de la Molina provincia y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición, así como su publicación en la página web de la entidad.

Regístrese, publíquese y comuníquese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
DIRECCION EJECUTIVA
RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
DIRECTOR EJECUTIVO





HOJA DE RUTA EXPEDIENTE



02010016608
Interno

Remitente : UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO - CPC JUANA MUÑOZ RIVERA
Nomenclatura : INFORME N° 11-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP
Documento : INFORME
Número de Documento : 11
Fecha de Documento : 2010-05-11
Asunto : MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INCLUSION DE PROCESO DE SELECCION

MOVIMIENTO

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T	VºBº Destino
INFORME N° 11-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP	Orig.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-05-11 14:28:27	E	
MEMO N° 843-2010-AG-AGRORURAL-OA	Orig.	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-05-13 10:39:13	A	
INF.LEGA N° 79-2010-AG-AGRORURAL-AJ	Orig.	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	DIRECCION EJECUTIVA		2010-05-13 14:54:16	A	
<p><i>CTM</i></p> <p><i>Se. DE DAT para se publicacion en SEACE y/O DIARIO OFICIAL</i></p>							

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL DIRECCION EJECUTIVA
13 MAY 2010
RECIBIDO
 Reg. N° Hora: 3:40 pm

Indicaciones

01 Por Corresponderle	06 Vuelva al Interesado	11 Conocimiento y Fines	16 Aprobado	21 Opinion Recomendacion
02 Accion Necesaria	07 Tomar Nota	12 Firma	17 Revision	22 Evaluar
03 Acompañar Antecedentes	08 Entrevistarme	13 Informar	18 Registro	23 Plazo
04 Formular Resolucion	09 Segun lo Solicitado	14 Liquidacion	19 Transcripcion	24 URGENTE
05 Preparar Respuesta	10 Archivo en	15 VºBº	20 Atencion	Otro

Leyenda: E = Expediente A = Derivado Adjunto I = Respuesta Adjunta R = Respuesta



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Viceministerio
de Agricultura

AGRORURAL

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

INFORME LEGAL N° 19, -2010-AG-AGRORURAL/OAJ

A : **ARQ. RODOLFO BELTRAN BRAVO.**
Director Ejecutivo.

ASUNTO : Modificación de Plan Anual de Contrataciones 2010 por inclusión de un (01) proceso de selección.

REF. : a) Memorandum N° 843-2010-AG-AGRO RURAL/OADM
b) Informe Técnico N° 011-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP

FECHA : **13 MAYO 2010**

Me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro y documentos de la referencia, para hacerle llegar el presente informe legal.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante el documento de la referencia b), la Jefe de la Unidad de Logística Patrimonio sustenta la necesidad de incluir un (01) proceso de selección del Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL.

II. BASE LEGAL

2.1 Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017

2.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

2.3 Directiva N° 005-2009-OSCE/CD

III. ANALISIS

3.1 El Plan Anual de Contrataciones de una entidad (PAC) es el programa detallado de todas las licitaciones, concursos y adjudicaciones directas que van a ejecutarse durante un ejercicio presupuestal en una determinada Entidad, pudiendo o no incluir a las adjudicaciones de menor cuantía; este documento de gestión debe ser aprobado dentro de los quince días siguientes de haberse aprobado el Presupuesto Institucional.

3.2 A través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2010-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 15 de Enero de 2010, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobó en Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2010.

3.3 Ahora bien, en el transcurso de la ejecución del presupuesto de una entidad pública o por reprogramación de metas propuestas, podría suceder que se requiera incorporar al Plan Anual de Contrataciones, bienes y servicios que no estaban originalmente comprendidos, por lo que la legislación sobre contrataciones del



Estado contempla la solución a esta coyuntura a través de la figura de inclusión de procesos de selección regulada por el artículo 9° de la Ley de Contrataciones del Estado; de la misma manera, también ha legislado sobre el tema de exclusión de los mismos en el artículo citado precedentemente.

3.4 Luego de la revisión del documento de la referencia b), precisamente se puede observar que la situación descrita precedentemente se ha configurado en el caso sub exámine, puesto que un proceso de selección que no ha sido considerado inicialmente al momento de aprobarse el PAC 2010 de AGRO RURAL debe ser debidamente incorporado a dicho documento para proceder a su convocatoria, por haber sido requerido por la Dirección Zonal de Huanuco, instancia que ha manifestado incluso que subsiste la necesidad de contratar el servicio de transporte de 630 TM de guano de las islas del almacén de la Puntilla – Pisco al almacén de la Dirección Zonal Huánuco .

3.5 Según el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *“El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”.*

3.6 De conformidad con lo establecido en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC.

IV. CONCLUSIONES

De la revisión del documento de la referencia b), se aprecia que se ha configurado la condición establecida en la normativa que regula las contrataciones estatales para que se proceda a la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL, con la correspondiente inclusión de un proceso de selección señalado en el Anexo N° 01 del mismo.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda expedir la correspondiente Resolución Directoral Ejecutiva que modifique el Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL. Se adjunta proyecto respectivo.

Atentamente;

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL


Abog. Maria Teresa Canevaro Bocanegra
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica



02010016608
Interno

Remitente : UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO - CPC JUANA MUÑOZ RIVERA
Nomenclatura : INFORME N° 11-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP
Documento : INFORME
Número de Documento : 11
Fecha de Documento : 2010-05-11
Asunto : MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INCLUSION DE PROCESO DE SELECCION

MOVIMIENTO

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T	V°B° Destino
INFORME N° 11-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP	Orig.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-05-11 14:28:27	E	
MEMO N° 843-2010-AG-AGRORURAL-OA	Orig.	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-05-13 10:39:13	A	
<p><i>Modificación del PAC.</i></p> <p><i>Dr. Eric K. Urgente para despacho de hoy, por favor</i></p>							
							
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE ASESORIA JURIDICA</p> <p>13 MAY 2010</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Reg. N° Hora:</p>							

Indicaciones

01	Por Corresponderle	06	Vuelva al Interesado	11	Conocimiento y Fines	16	Aprobado	21	Opinion Recomendacion
02	Accion Necesaria	07	Tomar Nota	12	Firma	17	Revision	22	Evaluar
03	Acompañar Antecedentes	08	Entrevistarme	13	Informar	18	Registro	23	Plazo
04	Formular Resolucion	09	Segun lo Solicitado	14	Liquidacion	19	Transcripcion	24	URGENTE
05	Preparar Respuesta	10	Archivo en	15	V°B°	20	Atencion	Otro	

Legenda:

E = Expediente

A = Derivado Adjunto

I = Respuesta Adjunta

R = Respuesta



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Viceministerio
de Agricultura

AGRORURAL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación Económica y Social en el Perú"

MEMORANDUM N° 843 - 2010-AG-AGRORURAL/OADM

A : ABOG. MARIA TERESA CANEVARO BOCANEGRA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Modificación de Plan Anual de Adquisiciones

REFERENCIA : Informe N° 011 -2010-AG-AGRORURAL-OADM-ULP

Fecha : LIMA, 13 MAYO 2010

Mediante el presente me dirijo a usted a fin de remitir adjunto al presente el Informe Técnico de la referencia, a fin de solicitar se emita la Resolución de Modificación del Plan Anual de Adquisiciones (Inclusión de Proceso de Selección).

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

CPC. Ysmael Rafael Mayuri Quispe
Jefe de la Oficina de Administración

JMR/mgmc



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Viceministerio
de Agricultura

AGRORURAL

INFORME TÉCNICO N° 011 -2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP

A : C.P.C. Ysmael Rafael Mayurí Quispe
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : Modificación del Plan Anual de Contrataciones –
Inclusión de Proceso de Selección

FECHA : LIMA, 11 MAY 2010

Me dirijo a usted, con la finalidad de manifestar lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES

1.- Mediante Nota Informativa N° 214-2010-AG-AGRO RURAL-DO/DZHco., de fecha 05.05.2010, la Dirección Zonal Huánuco solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones del 2010 (Inclusión de Proceso).

Se ha solicitado incluir Un (01) proceso de selección para la contratación de transporte de 630 TM de guano de las Islas del almacén de la Puntilla – Pisco al almacén de la Dirección Zonal Huánuco.

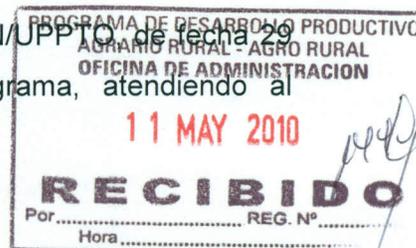
Mediante Nota Informativa N° 293-2010-AG-AGRORURAL/OADM-ULP, de fecha 10.05.2010, la Unidad de Logística informa que, permaneciendo aún la necesidad de contratar el servicio de transporte de 630 TM de guano de isla del almacén de la Puntilla - Pisco hacia el almacén de la Dirección Zonal Huánuco, debe incluirse el proceso de selección y ejecutarse directamente a través de la sede central de AGRO RURAL, a fin de satisfacer la necesidad existente.

II.- BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.2. Decreto Supremo N° 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

III.- DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Mediante Memorandum N° 283-2010-AG-AGRORURAL-OPLAN/UPPTO, de fecha 29 de marzo de 2010, la Oficina de Planeamiento del Programa, atendiendo al





PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Viceministerio
de Agricultura

AGRORURAL

requerimiento formulado por la Oficina de Administración, a través de Memorándum N° 531-2010-AG-AGRO RURAL/OADM, otorga la disponibilidad presupuestal procedente de la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios por el importe de S/. 1'208,973.00 (Un Millón Doscientos Ocho Mil Novecientos Setenta y Tres y 00/100 Nuevos Soles), gastos que deberán ser afectados a la Actividad 1094560 Conservación de Abonos Provenientes de las Aves Marinas y el Abastecimiento a los Productores (Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios), para el transporte de guano a las Direcciones Zonales de AGRORURAL.

IV.- ANÁLISIS

El Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección.

Que, el caso solicitado se enmarca dentro de la normatividad vigente, por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones.

V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Siendo el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2010) un instrumento de gestión y dando cumplimiento al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con la Directiva N° 005-2003/CONSUCODE –PRE al normar que todos los Procesos de Selección deben estar incluidos en el PAC.

Esta Unidad sugiere la inclusión de Un (01) Proceso de Selección, el mismo que se encuentra detallado en el Anexo N° 1.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y de ser el caso remitir el presente a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de emitir la Resolución Directoral correspondiente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

CPC. Juan Muñoz Rivera
Jefe de la Unidad de Logística Patrimonial (e)

JMR/mgmc

CARGO



HOJA DE RUTA EXPEDIENTE



02010016608
Interno

Remitente : UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO - CPC JUANA MUÑOZ RIVERA
Nomenclatura : INFORME N° 11-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP
Documento : INFORME
Número de Documento : 11
Fecha de Documento : 2010-05-11
Asunto : MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INCLUSION DE PROCESO DE SELECCION

MOVIMIENTO

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T	VºBº Destino
INFORME N° 11-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP	Orig.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-05-11 14:28:27	E	
MEMO N° 843-2010-AG-AGRORURAL-OA	Orig.	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-05-13 10:39:13	A	
INF.LEGA N° 79-2010-AG-AGRORURAL-AJ	Orig.	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	DIRECCION EJECUTIVA		2010-05-13 14:54:16	A	
RESOL.DE N° 43-2010-AG-AGRORURAL-DE	Orig.	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-05-14 17:46:06	R	
RESOL.DE N° 43-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO		2010-05-14 17:46:06	R	
RESOL.DE N° 43-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE PLANIFICACION		2010-05-14 17:46:07	R	
RESOL.DE N° 43-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-05-14 17:46:07	R	
RESOL.DE N° 43-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	UNIDAD DE SISTEMAS Y TEC. DE INFORMACION		2010-05-14 17:46:07	R	
RESOL.DE N° 43-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	VICEMINISTERIO MINAG		2010-05-14 17:46:07	R	

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 UNIDAD DE PLANEAMIENTO
 17 MAY 2010
 Reg. N° Hora:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 UNIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION
 17 MAY 2010
RECIBIDO
 Por REG. N°
 Hora:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 17 MAY 2010
RECIBIDO
 Reg. N° Hora:

Indicaciones

01 Por Corresponderle	06 Vuelva al Interesado	11 Conocimiento y Fines	16 Aprobado	21 Opinion Recomendacion
02 Accion Necesaria	07 Tomar Nota	12 Firma	17 Revision	22 Evaluar
03 Acompañar Antecedentes	08 Entrevistarme	13 Informar	18 Registro	23 Plazo
04 Formular Resolucion	09 Segun lo Solicitado	14 Liquidacion	19 Transcripcion	24 URGENTE
05 Preparar Respuesta	10 Archivo en	15 VºBº	20 Atencion	Otro

Leyenda: E = Expediente

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
 17 MAY 2010
RECIBIDO
 Por REG. N°
 Hora:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 17 MAY 2010
RECIBIDO
 Por REG. N°
 Hora: